

Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2021-4-99285-19-1790-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1790

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	43,481.6
Muestra Auditada	39,417.8
Representatividad de la Muestra	90.7%

Los recursos ministrados a la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en su vertiente de educación superior Tecnológica y Politécnica, ascendieron a 43,481.6 miles de pesos, que representaron el 18.9% de los 229,640.5 ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 a la entidad federativa, en dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 a la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte por 43,481.6 miles de pesos. La muestra examinada fue de 39,417.8 miles de pesos, que representaron el 90.7% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Tecnológica Tamaulipas Norte, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DE CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE
CUENTA PÚBLICA 2021

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
La universidad contó con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tal como el Periódico oficial tomo CXLI, del Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, con fecha de emisión del 29 de noviembre de 2016.	La universidad careció de un programa formalizado de capacitación para el personal.
La universidad contó con un código de ética, conducta y prevención de conflictos de interés, con fecha de publicación del 17 de mayo de 2019 y de actualización del 25 de febrero de 2019.	
La universidad contó con un catálogo de puestos, con fecha de emisión del 12 de marzo de 2007 y de actualización del 2 de febrero de 2016.	
Administración de Riesgos	
La universidad contó con un plan o programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Plan Rector de Calidad, con fecha de publicación del 21 de enero de 2021.	La universidad careció de un comité de administración de riesgos formalmente establecido.
La universidad determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, tales como listas de procesos, respecto de los indicadores de los objetivos de su plan o programa estratégico.	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Actividades de Control	
<p>La universidad contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tales como los reportes trimestrales del Programa de trabajo del control interno 2021.</p> <p>La universidad contó con un plan de recuperación de desastres y de continuidad, de la operación para los sistemas informáticos, que estuvo asociado a los procesos y actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la institución, los cuales se establecieron en el Programa Institucional de Respaldo de Sistemas de Información, con fecha del 22 de febrero de 2019 y con última actualización del 18 de enero de 2021.</p>	<p>La universidad careció de una política, manual o documento análogo, en el que se estableciera la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos.</p>
Información y Comunicación	
<p>La universidad implantó formalmente un plan o programa de sistemas de información para apoyar los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución, los cuales se establecieron en el Plan Rector de Calidad, con fecha de publicación del 21 de enero de 2021.</p> <p>La universidad estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, los cuales desempeñaron con el cargo de jefe del departamento de información y estadística.</p>	<p>La universidad no aplicó la evaluación de control interno a los sistemas informáticos, los cuales debían apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.</p>
Supervisión	
<p>La universidad evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó anualmente, mediante la Matriz Indicadora de Resultados.</p> <p>La universidad realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos, tal como el Programa anual de auditoría interna del control interno en el proceso P-PG-REC-01.</p>	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 71 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le

permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte suscribió, con la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, el convenio específico y sus modificatorios para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por un importe de 43,481.6 miles de pesos; asimismo, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos del ejercicio fiscal 2021, aportados por la Secretaría de Educación Pública, y sus rendimientos financieros por 60.0 miles de pesos; sin embargo, la cuenta no fue abierta en el plazo establecido en la normativa.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/UTTN/013/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Descripción del documento	Recursos federales
Convenio específico	41,990.7
Convenio modificatorio	1,490.9
Total	43,481.6

FUENTE: Elaborado con base en el convenio específico de fecha 7 de enero de 2021 y el convenio modificatorio de fecha 19 de noviembre de 2021, proporcionados por la universidad.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 43,481.6 miles de pesos y 60.0 miles de pesos, respectivamente, de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa del programa.

4. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte registró presupuestal y contablemente los egresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por un monto de 40,120.2 miles de pesos, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y

comprobó su registro; sin embargo, no se canceló con la leyenda “Operado” y no se identificó con el nombre del programa.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/UTTN/013/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 5,659 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 40,120.2 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 39,417.8 miles de pesos correspondieron al capítulo 1000 servicios personales y 702.4 miles de pesos al capítulo 3000 servicios generales; además, se verificó que los proveedores que los emitieron no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible expedidos a favor de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte fue congruente con los recursos del programa reportados como ejercidos.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 40,120.2 miles de pesos para cubrir los gastos relacionados con su operación, en los conceptos de pago a personal directivo, administrativo y docente, así como para el pago de terceros institucionales como aportaciones sociales, aportaciones al sistema de retiro e impuestos sobre nóminas, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

7. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, del ejercicio fiscal 2021, por 43,481.6 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2021, comprometió y pagó 40,120.2 miles de pesos, que representaron el 92.3% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3,361.4 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 60.0 miles de pesos también fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022				Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
1000 Servicios personales	42,779.1	39,417.7	3,361.4	39,417.7	39,417.7	0.0	0.0	0.0	39,417.7	3,361.4	3,361.4	0.0	
3000 Servicios generales	702.5	702.5	0.0	702.5	702.5	0.0	0.0	0.0	702.5	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	43,481.6	40,120.2	3,361.4	40,120.2	40,120.2	0.0	0.0	0.0	40,120.2	3,361.4	3,361.4	0.0	
Rendimientos financieros	60.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	60.0	0.0	
Total	43,541.6	40,120.2	3,421.4	40,120.2	40,120.2	0.0	0.0	0.0	40,120.2	3,421.4	3,421.4	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, los registros contables, las pólizas, con su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionadas por la universidad.

Con lo anterior, se constató que 3,421.4 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	3,361.4	3,361.4	0.0	0.0
Rendimientos financieros	60.0	60.0	0.0	0.0
Total	3,421.4	3,421.4	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte entregó de manera extemporánea, a la Secretaría de Educación Pública, el informe de aportaciones federales y estatales, los

estados de la cuenta bancaria establecida para la administración de los recursos del programa y la copia de los contratos bancarios de los meses de enero y julio del ejercicio fiscal 2021.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/UTTN/013/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

9. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte entregó a la Secretaría de Educación Pública la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, mediante una auditoría externa, así como el informe semestral específico sobre su ampliación.

10. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte reportó trimestralmente, a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 y el cumplimiento de las metas correspondientes, así como el costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual; además, presentó el desglose del gasto corriente destinado a su operación, los estados de situación financiera, analíticos y de origen y aplicación de los recursos públicos federales, la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, y los registros de activos, pasivos, ingresos, gastos y patrimonio.

11. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte entregó a la Secretaría de Educación Pública la comprobación del ejercicio del gasto, mediante estados financieros trimestrales de acuerdo con la normativa; asimismo, publicó en su página de internet la información de su presupuesto y ejercicio, respecto de los recursos financieros que recibió del programa.

12. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte proporcionó a la Secretaría de Educación Pública, dentro de los seis meses del ejercicio fiscal siguiente, la información relativa a la distribución del apoyo financiero, mediante estados financieros dictaminados por auditores externos; sin embargo, no envió la información al Gobierno del Estado de Tamaulipas.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/UTTN/013/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

13. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte pagó, con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, 3,889.3 miles de pesos a 21 trabajadores que ocuparon las plazas denominadas "Ingeniero en sistemas", "PAB", "PAB HSM", "PTA" y "Subdirector", y a 67 trabajadores por concepto de sueldos, los cuales no se

ajustaron a las plantillas ni a los tabuladores de sueldos autorizados en el Análítico de Presupuesto del Convenio Específico número 0089/2021.

La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa con la opinión favorable de la autoridad responsable de normar el programa, relacionada con la aplicación de los recursos devengados en el capítulo 1000 Servicios personales en los objetivos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, con lo que se solventa lo observado.

14. Con la confrontación de las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, se identificaron concurrencias en los periodos laborados de 7 trabajadores respecto del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, sin que se presentarán los oficios de compatibilidad de empleo.

La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la compatibilidad de horarios, así como el documento de manifestación de compatibilidad establecidos en el proceso de contrataciones, con lo que se solventa lo observado.

15. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte cumplió con las obligaciones fiscales y enteró oportunamente las deducciones por concepto de seguridad social por un importe de 19,675.0 miles de pesos y del Impuesto Sobre la Renta por un importe de 9,002.2 miles de pesos a las instancias correspondientes.

16. La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte no otorgó licencias por comisión sindical, que las licencias sin goce de sueldo contaron con las autorizaciones correspondientes, y que no se efectuaron pagos a trabajadores después de la fecha de su baja definitiva de la dependencia o de su identificación como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

17. Con la revisión de 100 expedientes de personal correspondientes a la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que el personal cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos requerido.

18. Con la confrontación de información de la nómina de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que la Clave Única de Registro de Población de dos trabajadores no se identificó en el Registro Nacional de Población e Identidad.

La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población de dos trabajadores en la base de datos nacional del Registro Nacional de Población e Identidad, con lo que solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 39,417.8 miles de pesos, que representó el 90.7% de los 43,481.6 miles de pesos transferidos a la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte comprometió y pagó 40,120.2 miles de pesos, que representaron el 92.3% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3,361.4 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 60.0 miles de pesos, fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021, que celebra la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y las Universidades Tecnológicas, número 0089/2021. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, las observancias de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte entregó de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública, el informe de aportaciones federales y estatales, los estados de la cuenta bancaria establecida para la administración de los recursos del programa y la copia de los contratos bancarios de los meses de enero y julio del ejercicio fiscal 2021.

En conclusión, la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.